

Liquidación de crédito, proceso 2020-1255 de Banco Bogota contra Jorge Eduardo Ruiz Bastidas

Jose Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

Jue 22/09/2022 11:33 AM

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Dependencia Jose Ivan Suarez <dependencia.joseivansuarez@gesti.com.co>; Kevin Guiza <kevin.guiza@gesti.com.co>; Michael Florez <michael.florez@gesti.com.co>

Señor

JUEZ 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

TRANSITORIAMENTE JUEZ 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

RADICACIÓN: 2020-1255

DEMANDANTE: BANCO BOGOTA SA

DEMANDADO: JORGE EDUARDO RUIZ BASTIDAS

Respetado señor juez.

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte Actora, dentro del proceso de la referencia, me permito allegar memorial SOLICITANDO aprobar liquidación de crédito previo traslado, solicitudes que fueron allegadas a su despacho con fecha 29 de noviembre de 2021 y 14 de febrero de 2022.

Agradezco la atención prestada y solicito acuse de recibido.

Cordialmente,

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA

C. C. No. 91.012.860 de Barbosa Santander

T. P. No. 74502 del C. S. J.

CORREO: joseivan.suarez@gesticobranzas.com

Apoderado parte Demandante

CTA 852 lg

De: Jose Ivan Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

Enviado el: lunes, 14 de febrero de 2022 8:31 a. m.

Para: cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: Dependencia Jose Ivan Suarez <dependencia.joseivansuarez@gesticobranzas.com>; Kevin Guiza <kevin.guiza@gesti.com.co>; David Gamba <david.gamba@gesti.com.co>

Asunto: RV: Liquidación de crédito, proceso 2020-1255 de Banco Bogota contra Jorge Eduardo Ruiz Bastidas

Buen día:

Cordialmente me permito solicitar tramite a la solicitud hecha el 29 de noviembre 2021.

De: Jose Ivan Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

Enviado el: lunes, 29 de noviembre de 2021 11:42 a. m.

Para: cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: 'Dependencia Judicial Jose Ivan Suarez' <dependencia.joseivansuarez@gesticobranzas.com>; kevin.guiza@gesticobranzas.com

Asunto: RV: Liquidación de crédito, proceso 2020-1255 de Banco Bogota contra Jorge Eduardo Ruiz Bastidas

correo: cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señor

JUEZ 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

TRANSITORIAMENTE JUEZ 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

RADICACIÓN: 2020-1255

DEMANDANTE: BANCO BOGOTA SA

DEMANDADO: JORGE EDUARDO RUIZ BASTIDAS

Respetado señor juez.

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte Actora, dentro del proceso de la referencia, me permito allegar memorial aportando liquidación de crédito.

Agradezco la atención prestada y solicito acuse de recibido.

Cordialmente,

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA

C. C. No. 91.012.860 de Barbosa Santander

T. P. No. 74502 del C. S. J.

CORREO: joseivan.suarez@gesticobranzas.com

Apoderado parte Demandante

CTA 852 lg

Señor:
JUEZ SESENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE HOY CINCUENTA DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF: EJECUTIVA DE MINIMA CUATIA
RADICADO: 2020-01255
DE: BANCO DE BOGOTÁ S.A
CONTRA: JORGE EDUARDO RUIZ BASTIDAS
ASUNTO: LIQUIDACION CREDITO

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad y vecino de ésta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 9 1.012.860, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 74502 del C.S.J. actuando como apoderado de la parte Actora, de manera respetuosa, aporto **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** acatando el contenido del art. 446 del C.G.P., de conformidad con las pretensiones de la demanda y el mandamiento de pago de la siguiente forma:

POR EL PAGARÉ No 72952

1. Por concepto de intereses moratorios:

CAPITAL:		16.286.713,00					
VIGENCIA		Brio. Cte. xima Autorizada			TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
28-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%	2,00%	2,00%	3	32.503,35
01-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	30	318.795,85
01-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	1,94%	1,94%	30	316.491,24
01-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	1,97%	1,97%	28	298.770,45
01-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	1,95%	1,95%	30	317.973,18
01-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	1,94%	1,94%	30	316.326,50
01-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	1,93%	1,93%	30	314.842,94
01-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	1,93%	1,93%	30	314.678,01
01-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	1,93%	1,93%	30	314.183,11
01-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	1,94%	1,94%	30	315.172,75
01-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	1,93%	1,93%	30	314.348,10
01-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	1,92%	1,92%	30	312.532,29
01-nov-21	17-nov-21	17,27%	25,91%	1,94%	1,94%	17	178.878,15
Total Intereses						331	3.665.495,91
Capital							16.286.713,00
Intereses Moratorios							3.665.495,91
TOTAL: CAPITAL+INTERESES:							\$19.952.208,91

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$19.952.208)

Señor Juez proceder de conformidad,



JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C.C. 91.012.860 de Barbosa Santander
T.P. 74502 del C.S.J.
joseivan.suarez@gesticobranzas.com
Cta 852



SEÑOR
JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO
RADICADO:	11001400306820200125500
DEMANDANTE:	BANCO BOGOTA
DEMANDADO:	JORGE EDUARDO RUIZ BASTIDAS
ASUNTO:	SOLICITUD APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte actora, por medio del presente solicito a su despacho muy comedidamente se sirva aprobar la liquidación de crédito allegada a su despacho con fecha 29 de noviembre de 2021 sin que a la fecha exista aprobación de esta o en su defecto se me autorice la presentación de una nueva liquidación de crédito.

Del señor juez con todo respeto

Atentamente

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C.C. 91.012.860 DE BARBOSA (SANTANDER)
T.P. 74.502 DEL C. S. J.
Correo: joseivan.suarez@gesticobranzas.com
852 kg